

## 10 Recomendaciones sobre robo de identidad publicadas por el BCRA

1 | No llevar documentos de identidad innecesarios. En caso de robo, hurto o pérdida, la nueva documentación dificulta e imposibilita su falsificación por parte de terceros atento que la misma incorpora mayores medidas de seguridad.

2 | No brindar datos personales a desconocidos por correo electrónico, teléfono, carta o redes sociales. Es necesario tomar recaudos personales a la hora de la utilización de la tecnología, y parte de ello es tomar conciencia respecto del valor de nuestros datos. Ponerlos a disposición online sin restricciones resultará peligroso y podrá resultar en un robo de identidad virtual.

3 | Destruir la documentación (tanto física como digital) que contenga información personal que ya no sea necesaria. Ello dará seguridad de que dicha información no pueda ser reconstruida y utilizada por terceros.

4 | Utilizar sistemas de seguridad y claves de acceso seguro en la computadora y no compartirlas. No utilice siempre la misma contraseña, cambiarla periódicamente. Las claves de acceso son la llave de entrada a nuestros datos personales, su confidencialidad y seguridad a la hora de confeccionarla serán de gran importancia para resguardar nuestros datos.

5 | No permitir que los equipos de uso público recuerden contraseñas, ni nombres de usuario porque pueden ser utilizados por terceros. También es una buena práctica utilizar el teclado virtual y navegar por Internet con la opción “en privado” activada, si es que está disponible en el navegador.

6 | Guardar equipos electrónicos como notebooks, tablets, celulares, y cualquier otro medio de almacenamiento de información en lugares seguros.

Los datos almacenados en estos dispositivos pueden ser sustraídos.

7 | Frente al robo o pérdida de documentación de identidad, hacer la denuncia policial siempre. Ello será el primer resguardo frente a un eventual robo de identidad, y en la comisaría tienen la obligación de tomar la denuncia. Luego realizar el trámite para la obtención de un nuevo ejemplar.

8 | Solicitar periódicamente a las empresas de información crediticia su informe. Si están usando tus datos ilícitamente se puede exigir que conste en dichos informes. Si fuiste víctima de robo, hurto o extravío de su documentación, pedir que conste dicha situación y cuál es el nuevo ejemplar que actualiza. Recordar que esta solicitud es gratuita.

9 | Frente al robo o pérdida de la tarjeta de crédito o chequera, contactar al banco emisor. De esta manera el banco podrá bloquear el uso de esa tarjeta y la información de la chequera en los sistemas de seguridad que tienen los bancos a fin de resguardar tus cuentas y tu dinero.

10 | Verificar la identidad de las personas con las que te vinculas comercialmente y profesionalmente.

Se puede consultar más información sobre este tema en:

Dirección nacional de protección de datos personales (<https://www.argentina.gob.ar/justicia#>)